



ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

PROMOVER LA CULTURA DE PAZ EN Y DESDE NUESTRA ESCUELA

EQUIPO:

**ANDREA JUDITH ESQUIVEL ALONZO
MAYELA ABIGAIL MONCADA CADENA
ALMA DELIA URDIALES BUSTOS
JURITZI MARIEL ZUÑIGA MUÑOZ**

PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR (PNCE)

Es una estrategia preventiva formativa para desarrollar ambientes de aprendizaje, caracterizados por prácticas pedagógicas y de gestión que coadyuven a la construcción de una cultura de paz y una convivencia armónica, inclusiva y democrática.

El Programa impulsa la creación de materiales educativos

La paz es el camino que conduce al modelo de convivencia al que aspira la humanidad, la cual requiere no solo de la educación formal sino de la participación de toda la sociedad, a fin de aspirar a la transformación social que permita el verdadero ejercicio de valores democráticos como la justicia, la libertad, el respeto, entre otros; y de capacidades como el diálogo, la cooperación y la comunicación.

ORGANIZACIÓN DE CADA ACTIVIDAD

Nivel: Los niveles a los cuales van dirigidas las fichas: preescolar, primaria o secundaria.

Línea temática. Número de ficha. Tiempo estimado.

Propósito: Expresa el aprendizaje que se busca lograr.

Apuntes para el personal docente: Información breve para la comprensión del tema a trabajar.

Con el alumnado: Actividades a realizar. Se proponen dos variantes de acuerdo con el contexto y el nivel de desarrollo del alumnado.

Entre el colectivo docente: Sugerencias de actividades para promover la sensibilización y formación sobre el tema.

Con las familias: Actividades para que las familias del alumnado trabajen el tema en su vida diaria.



HACIA LA "NUEVA NORMALIDAD"

Su propósito promover la Cultura de Paz con el alumnado, motivo por el cual muchas de las actividades se diseñaron pensando en la importancia del trabajo colaborativo y en dinámicas de juego, relajación y convivencia enfocadas a desarrollar la empatía y el respeto hacia los demás, entre otras habilidades sociales.

considera importante continuar fortaleciendo el desarrollo de competencias socioemocionales en el alumnado, tales como la autoconciencia y regulación emocional, la autoestima, la empatía, la asertividad y la resolución de conflictos, que les permitan –en situaciones de tensión o conflicto– generar emociones, pensamientos, comportamientos, actitudes, valores y habilidades que favorezcan una convivencia pacífica, inclusiva y de respeto a los derechos humanos.

Las competencias socioemocionales permiten comprender, expresar y regular las emociones, a fin de mantener comportamientos que facilitan la interacción efectiva y satisfactoria en las relaciones con los demás

- **Autoconciencia emocional.** Es la capacidad para reconocer qué se siente en cada momento, por qué se siente eso y poder pensar en una respuesta a ese sentir, que sea congruente con las emociones, valores y el raciocinio de la persona. Es fundamental para la adquisición de otras competencias socioemocionales.

- **Regulación emocional.** Refiere la capacidad de modificar la intensidad y duración de las emociones a fin de poder tener un autocontrol de la impulsividad. Se trata de una habilidad para afrontar emociones negativas mediante el uso de la respiración, la relajación y la autogeneración de emociones positivas, entre otras técnicas.

- **Autoestima.** Es la valoración que cada individuo tiene de sí mismo de acuerdo con la influencia de su entorno, su historia familiar, su autoconcepto, la opinión de los demás y sus experiencias de éxito o fracaso.

- **Empatía.** Es la capacidad para sintonizar, participar y comprender las emociones, pensamientos y formas de actuar de otra persona, al ser vivenciadas como recuerdos o expectativas propias o ajenas.

- **Asertividad.** Es la capacidad para expresar lo que se piensa y siente de forma clara, respetuosa y directa, sin agredir a nadie, pero sin reprimir los sentimientos propios. Además de respetar los derechos de los demás y los nuestros.

- **Resolución de conflictos.** Hace referencia a la capacidad para afrontar de forma pacífica y constructiva los conflictos, con la intención de que las partes involucradas lleguen a acuerdos a fin de obtener beneficios de manera equitativa y superar las diferencias.

PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO

En este marco, la escuela, es un espacio donde las niñas, los niños y adolescentes (NNA) repiten y reproducen los patrones culturales sexistas; por ello, es importante convertirla en un espacio idóneo para trabajar por una sociedad más igualitaria para mujeres y hombres. En este contexto, el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), busca preparar a las NNA a que participen de manera equilibrada en las diversas actividades de la escuela, y desarrollen habilidades para ser empáticas y empáticos con las y los demás, así como, asumir los derechos y obligaciones como compromisos que deben ser respetados, ejercidos y protegidos.

- **Concepto de género y roles.** El sexo hace referencia a las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, en tanto que el género y los roles asociados al mismo, se han construido social y culturalmente, asignando funciones y características que se consideran "apropiadas" por la sociedad, de acuerdo al sexo de la persona.

- **Los estereotipos de género.** Son el conjunto de características y actividades asignadas a cada persona dependiendo de su sexo, las cuales, lejos de impulsar a la humanidad a desarrollar sus potencialidades, los obstaculiza; porque se predetermina lo que se espera de las personas, (ejemplos:

mujeres: emocionales y afectivas; hombres: racionales y agresivos).

- **Diferencia entre igualdad y equidad de género.** La igualdad de género, busca que no exista la discriminación en función del sexo de las personas, mientras que la equidad de género busca realizar acciones para compensar las desventajas sociales, que impiden que exista la igualdad entre las mujeres y los hombres.
- **Prevención de la violencia desde la perspectiva de género.** La violencia de género es aquella que se manifiesta hacia las mujeres o los hombres, por el simple hecho de serlo, afectando sus derechos; por tanto, una educación basada en romper estereotipos de género, permitirá que las NNA se desarrollen con plenitud sin importar su sexo.
- **Nuevas masculinidades.** El tema se refiere a la construcción de nuevos modelos de ser hombre, en donde las relaciones afectivas son más cercanas y expresivas, prevalece el respeto, el compañerismo, la tolerancia y la integración con la finalidad de tener relaciones equitativas e igualitarias.

Ante esto, es necesario que el colectivo docente se familiarice e incorpore a su práctica educativa la perspectiva de género, como un punto de vista con bases científicas, analíticas y políticas sobre las mujeres y los hombres, que permita incorporar en su actuar cotidiano con el alumnado acciones que fortalezcan las mismas oportunidades hacia niñas, niños y adolescentes, y la reflexión hacia la comunidad escolar sobre la igualdad en sus derechos, como acceder a recursos materiales, a la participación y a la toma de decisiones.

- **Prácticas coeducativas.** Son aquellas acciones realizadas por las escuelas que promueven en el alumnado habilidades, actitudes y valores a favor de la igualdad de género, por ejemplo: el personal docente debe de ofrecer a las NNA las mismas oportunidades de intervención y contribución a las diferentes tareas, que van desde el uso de la palabra, hasta el trabajo en equipo, actividades extra-curriculares tales como deportes, arte, música, etc. La forma de relacionarse entre el alumnado está basada en el intercambio y la cooperación, es decir, en un apoyo mutuo donde se minimiza la competición. Además del uso de lenguaje no sexista e incluyente, y la visibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos del conocimiento, a lo largo de la historia de la humanidad.

VALORACION DE LA DIVERSIDAD

Es necesario generar ambientes y estrategias de formación que fomenten el respeto, la tolerancia y la solidaridad entre los integrantes de la comunidad educativa, así como prácticas inclusivas que permitan convivir en la diversidad de manera armónica y pacífica. En esta línea temática se abordan algunos contenidos como:

La diversidad

Discriminación

Conocimiento, ejercicio y respeto a los derechos humanos

Fomentar el establecimiento de relaciones armónicas entre alumnado, personal docente, madres, padres de familia y/o tutores y personal de apoyo a la educación; para lo cual se abordan algunos contenidos, tales como

Concepto y tipos de derecho.
Repercusiones a la violación de derechos.

Establecimientos de Acuerdos de convivencia.

Creación de asambleas escolares.
El derecho a opinar y a participar.

Aprender a tomar decisiones para el autocuidado

El autocuidado y la cultura de paz aportan elementos que están vinculados al ejercicio de los derechos humanos, así como a la participación en una sociedad democrática e inclusiva. Por ello se cuenta con un marco normativo mediante la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), con la que se busca garantizar la participación de las NNA en las acciones para su protección.

Autonomas y capaces
Autoreguladas
Seguras de si mismas

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS

Por tanto, el PNCE promueve el desarrollo de habilidades para la vida como una estrategia formativa y preventiva, que permite al alumnado aprender a cuidar de sí mismos y de los demás y contribuye a mantener un entorno escolar seguro. Para ello, se propiciará que el alumnado ponga en práctica:

Comunicación Acertiva

Regulación de emociones

Toma de decisiones para el cuidado de sí y de los demás

RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD

Uno de los principales males que aquejan a las sociedades contemporáneas es el de la discriminación. Se trata de un fenómeno histórico que está estrechamente ligado a la pobreza, la marginación y la ignorancia

1

Impide que las personas puedan desarrollarse física y moralmente de acuerdo con sus capacidades

2

Las investigaciones y estudios señalan que la base de la discriminación se encuentra en los estereotipos

3

son creencias, ideas y sentimientos negativos o positivos hacia ciertas personas pertenecientes a un grupo determinado

4

Cuando los prejuicios llevan a una persona a actuar de un modo determinado respecto al grupo o individuo prejuzgado, el resultado es la discriminación

5

RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD

“La diversidad del alumnado es una fuente de enriquecimiento mutuo, de intercambio de experiencias, que les permite conocer otras maneras de ser y de vivir y que desarrollan en ellos actitudes de respeto y tolerancia junto con un amplio sentido de la relatividad de los propios valores y costumbres. Las personas construyen mejor sus conocimientos y su identidad en contacto con otros grupos que tienen concepciones y valores distintos”. Marchesi, A. (1998)

ACTIVIDAD

1 CON EL ALUMNADO

Soy parte de una historia

1. Pida a las y los adolescentes que dibujen su autorretrato y elaboren un escrito en el que narren su historia y la de su familia, que incluyan dónde nacieron, sus gustos y algún hecho que les haya influido como personas.
2. Propóngales que cada uno dibuje un árbol en una hoja de papel, y que consideren las raíces, el tronco y las ramas para que, en cada una de esas partes, registren lo siguiente:
 - **En las raíces**, lo que han recibido en su vida: su familia, herencia genética y cultural, actividades habituales...
 - **En el tronco**, lo que les ha dado fuerzas en la vida: lo que les ha hecho crecer; escriban de su familia más cercana, es decir, de su padre, madre, hermanos y hermanas.
 - **En las ramas**, escriban hacia a dónde quieren dirigir su vida, por ejemplo: ¿hacia dónde quieren ir en el futuro?, ¿qué les gustaría hacer?, ¿qué profesión elegirían?, ¿cómo les gustaría vivir?
3. Indique que completen su trabajo agregando dos listas, en la primera pongan cinco virtudes que consideran que poseen y en la segunda, cinco defectos en los que tendrían que trabajar para mejorar sus relaciones tanto familiares como en la escuela.



APRENDER A TOMAR DECISIONES PARA EL AUTOCUIDADO

Una de las aspiraciones de la educación preescolar es que las alumnas y los alumnos crezcan sanas y sanos, felices y, que logren la autonomía que les permitirá caminar, correr, saltar y vivir en armonía con la naturaleza y su entorno cultural y social.

ACTIVIDAD

Pedirles que conversen sobre acciones de higiene y cuidado personal que realicen cada día para mantenerse sanas y sanos.

Pregunte ¿qué otras acciones nos ayudan a mantener la salud?

Muestre imágenes de alimentos saludables y de alimentos chatarra para que elijan los que conviene tomar mientras dicen “San Serafín del Monte, San Serafín cordero yo como niña sana, (o niño sano) ... esto comeré” o bien, “... esto no comeré”.

Identificar otras acciones necesarias para preservar la salud, por ejemplo: lavarse las manos antes de comer y después de ir al baño, tomar agua, dormir suficiente, protegerse de los cambios bruscos de temperatura, entre otros.

Rflexionar ¿Por qué es necesario practicar estas acciones de higiene y cuidado personal?; ¿qué otras acciones nos permiten estar sanas y sanos?; ¿cuáles de estas acciones pueden realizar sin ayuda?

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA (ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS)

La socialización desde la infancia, está condicionada por mandatos o estereotipos de genero, según los cuales, hay sentimientos y emociones autorizadas o prohibidas para niñas y niños.

Esta socialización a futuro resulta en desigualdad entre mujeres y hombres, por ejemplo, en el acceso al trabajo remunerado, la educación, la salud; conduce a relaciones de abuso de poder y subordinación que violentan los derechos humanos de ambos, pero sobre todo de las mujeres. Por ello, la socialización en las primeras etapas de la vida debe modificarse en la familia y en la escuela, para enseñar a las niñas y a los niños a reconocer sus sentimientos y expresar sus emociones, a nombrarlas sin atribuirles la exclusividad a un sexo u otro.

